



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**11818**

*Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 14 de noviembre de 2018 por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de oftalmología del Servicio de Salud de las Islas Baleares, Sector Sanitario de Ponent, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº. 67, de 31 de mayo)*

#### **Hechos y fundamentos de derecho**

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº. 67, de 31 de mayo), modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 (BOIB nº. 81, de 30 de junio), y con convocatoria específica por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 2 de agosto de 2018 (BOIB nº. 102, de 18 de agosto) se convocó un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de oftalmología del Sector Sanitario de Ponent del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 11 de octubre de 2018 (BOIB nº. 129, de 18 de octubre) se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de oftalmología del Sector Sanitario de Ponent del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. Una vez agotado el plazo para presentar reclamaciones o para reparar los defectos apreciados de acuerdo con la base 4.2 de la convocatoria, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de oftalmología del Sector Sanitario de Ponent del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 a que se refiere el punto 1 del apartado "Hechos". En la lista definitiva de admitidos figuran su nombre, apellidos y número del documento de identidad, y en la lista definitiva de excluidos figura también la causa de su exclusión.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la web <www.ibsalut.es>, y en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. También puede interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

No obstante, los interesados pueden optar por interponer un recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que se haya dictado una resolución expresa o presunta sobre el recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.





Palma, 14 de noviembre de 2018

**El director general**  
Julio Miguel Fuster Culebras  
Por delegación de la consejera de Salud (BOIB 10/2016)

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS TURNO LIBRE**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
33472514	ALBERT FORT, MARA
X8697715N	APOSTU , OANA ROXANA
18444505	BARREALES PÉREZ, CARLA
43009058	BOFILL SURRIBAS, CRISTINA
Y0018897M	DRUETTA , NOELIA
71663476	ESCUDERO BONDELLE, LAURA
70897691	ESTEVEZ COLMENERO, AIDA
45644491	GARCIA ORTEGA, ALBERTO
71104896	GOMEZ RESA, MARIA VICTORIA
52998549	HERNÁNDEZ ESTEBAN, LAURA ELENA
43199590	HERNANDO HERNANDEZ, CRISTINA
46333618	ITURBIDE SERVERA, CATALINA
Y1828595V	KYRIAKOU , DANAI ELEFThERIA
Y10206556	MANKOWSKA , BOZENA
42989769	MARCH NADAL, SILVIA MERCEDES
71938359	MEDINA SANVICENTE, MARIA SILVIA
38500774	MICO RAMIREZ, MARIA ISABEL
42966174	MOYA ROSSELLO, JUANA MARIA
45614230	MUÑOZ CORRALES, EDWIN FABIAN
29188411	ORTI BRAVO, MARIA
41516230	OSMAN OSMAN, IMAD
22523580	OUZIEL MARTINEZ, LUISA
37338715	PONS Crespí, MATEO
43100034	ROSSELLÓ FERRER, AINHOA ALEXANDRA
13979601	RUIZ DEL RIO, NOEMI
43084900	RUIZ MARTIN, MARIA DEL MAR
43144096	SKIBINSKY TURKIELTAUB, JORGE EDUARDO
43116800	URDIALES MERINO, ARANTXA

**LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS TURNO LIBRE**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
24368534	PASTOR ROUX, ALMA	Título no compulsado

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/143/1021572

